



CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB-21 DE TAEKWONDO MASCULINO Y FEMENINO 2014

ORGANIZA: Federación Valenciana de Tae Kwon Do (por delegación de la federación Española de Tae Kwon Do).

FECHA: Domingo 15 de junio 2014.

LUGAR: INSTALACION CUBIERTA PALACIO D´OR
Avenida Barcelona, 102 12594 Oropesa del Mar, Castellón
964 72 72 70 (ver como llegar en www.marinador.com)

INSCRIPCION Y PESAJE: Hotel Gran Duque. (Marina D´Or) Viernes de 16 a 20 horas y sábado de 10 a 13 horas. La RFET, ha incluido el horario del sábado por la mañana, para los equipos que por problemas de vuelos o conexión no puedan llegar al pesaje del viernes.

PARTICIPANTES:

- Podrán participar deportistas con nacionalidad española nacidos en los años 1994 - 1995 – 1996 – 1997 – 1998. (deportistas que cumplan de 16 a 20 años en el año en curso).
- Todos los deportistas deberán tener D.N.I o pasaporte español para poder participar.
- Podrán participar todos los CLUBS de España sin límite de número de deportistas inscritos, en representación de su territorial, así como los equipos oficiales de las federaciones.

INSCRIPCIONES:

ONLINE EN LA WEB DE TAEKOPLAN WWW.TPSS.NL hasta las 14 horas del día 5 de junio. Los impresos adjuntos debidamente cumplimentados, incluido el de seguro de accidentes, deberán tener entrada en esta Federación del día 6 de junio de 2014 con toda la documentación. No se permitirá la participación de deportistas que hayan sido inscritos fuera de plazo.

DOCUMENTACIÓN:

1. DNI (original)
2. Fecha de Nacimiento
3. Licencia Deportiva (no se admitirá documentación en trámite)
4. Carnet de Grados
5. Cinturón mínimo para los masculino **MARRÓN**

6. Cinturón mínimo para los Femeninos **AZUL**
7. Permiso paterno (cada territorial certificará en el modelo correspondiente, la recepción del correspondiente permiso paterno de todos los menores de edad, licencia vigente, grado, etc...) de los inscritos en esta actividad en el momento de la inscripción).

PESOS:

MASCULINA	CATEGORIA	FEMENINA
-54 kg	MINIMOSCA	-46
54-58 kg.	MOSCA	46-49 kg.
58-63 kg.	GALLO	49-53 kg.
63-68 kg.	PLUMA	53-57 kg.
68-74 kg	LIGERO	57-62 kg
74-80 kg	WELTER	62-67 kg
80-87 kg	MEDIO	67-73 kg
+87 kg.	PESADO	+73 kg.

Nota.

Es obligatorio que la documentación de los competidores/as sean los Originales tales

Como **DNI, LIBRO DE FAMILIA, LICENCIA FEDERATIVA VIGENTE y CARNET DE GRADOS Y PERMISOS PATERNOS.**

Los permisos paternos (*en impreso adjunto*) **SE ENVIARÁN A LA FEDERACIÓN TERRITORIAL.**

REGLAS DE COMPETICION:

Las reglas vigentes de la WTF para la competición de combate.

EQUIPAMIENTOS:

Protecciones obligatorias: peto electrónico DAEDO será proporcionado por la Organización. Espinilleras, antebrazos, coquilla, protector bucal y guantes serán de uso individual de cada deportista, **Teniendo siempre en cuenta que por medidas de higiene, se acordó que cada competidor podía utilizar su propio casco, siempre y cuando sea de la marca Daedo (sponsor oficial de la FET). El sistema de petos será DAEDO con video replay.**

CONDICIONES ECONÓMICAS:

15 euros de inscripción por competidor.

Las territoriales y clubes se harán cargo del transporte, alojamiento y manutención de sus técnicos y deportistas.

ES88 0081 1211670001031211

HOTEL CONCERTADO: Ver ofertas de Marina D´Or en la web...precios especiales para equipos y acompañantes, con descuentos especiales para familias de deportistas. Pudiendo así ahorrar en el tema de transporte interno, por estar a 50 metros de las instalaciones. La dirección de Marina d´Or, pone unas ofertas de diversos hoteles de 3, 4 estrellas así como apartamentos para 6 personas, con plazas gratis a familias.

RECLAMACIONES:

Se utilizará video-replay.

El Comité de Competición estará compuesto por:

- PRESIDENTE COMITÉ ORGANIZADOR.
- DIRECTOR TECNICO DEL LA FET
- DIRECTOR DE ARBITRAJE DE LA FET:
- 3 vocales que serán elegidos entre los delegados durante el transcurso del sorteo de las liguillas de combate.

NOTA MUY IMPORTANTE DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA TODAS LAS TERRITORIALES.

El comité ejecutivo de la W.T.F. y la Asamblea General de la F.E.T. acordaron que en los campeonatos se sancionará de acuerdo con el reglamento internacional de Arbitraje las gesticulaciones, aplausos y gestos ostensibles de los coachs durante el combate, recordando que las sanciones previstas pueden llegar a la descalificación del competidor y el coach.

Los actos anteriormente citados incitan a la violencia y a los desórdenes tanto del público como de los participantes lo que va contra el real Decreto sobre violencia en el deporte y el Reglamento de Disciplina Deportiva, además del espectáculo deplorable y tan perjudicial para el Taekwondo que dan los infractores de estas reglas.

De acuerdo a las normas de la WTF los entrenadores o coachs deberán llevar ropa deportiva o traje de chaqueta con corbata, no pudiendo salir a pista en pantalón corto, sandalias o chanclas, ni gorras o sombreros.